



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2019

Expte. N° 521/18

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada a fs. 8 por la Mg. Marisa Elena ARZELÁN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica su reintegro en su cargo de Directora de Auditoría Contable de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), Categoría 2 del Agrupamiento Técnico-Profesional, por haber renunciado al cargo de Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de esta Universidad, a partir del 11 de mayo del corriente año.

QUE por Resolución R-N° 0650-2019 se acepta la renuncia presentada por la Mg. ARZELÁN, en el cargo de Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2019.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

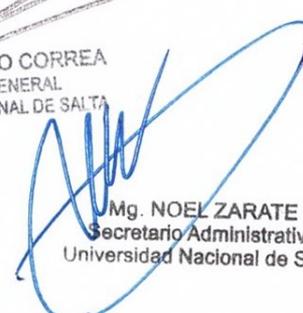
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a la Mg. Marisa Elena ARZELÁN, en su cargo de Directora de Auditoría Contable de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), Categoría 2 del Agrupamiento Técnico-Profesional, a partir del 11 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Shern
Vicerector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0671-2019